

## Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas

### Texto vigente y modificaciones que propone el Proyecto de Ley de Patentes<sup>1</sup>

<p><b>Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas.</b></p> <p><i>[Texto consolidado]</i></p>	<p><b>Proyecto de Ley de Patentes</b></p> <p><i>[Derogaciones y modificaciones propuestas]</i></p>
<p><b>Disposición adicional primera.</b> <i>Jurisdicción y normas procesales.</i></p> <p>Las normas vigentes contenidas en el Título XIII de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, respecto de las patentes serán de aplicación a las distintas modalidades de signos distintivos regulados en la presente Ley, en todo aquello que no sea incompatible con su propia naturaleza, a excepción del artículo 128 de dicha Ley.</p>	<p style="text-align: center;"><b>(nueva redacción)</b></p> <p>«Disposición adicional primera. Jurisdicción y normas procesales.</p> <p>1. Las normas vigentes contenidas en el Título XII de la Ley //...de Patentes serán de aplicación a las distintas modalidades de signos distintivos de la presente Ley en todo aquello que no sea incompatible con su propia naturaleza, sin perjuicio de lo dispuesto en el siguiente apartado.</p> <p>2. Los Juzgados de lo Mercantil que, conforme a la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, tienen atribuidas las funciones de Juzgados de Marca Comunitaria en aplicación del Reglamento (CE) n.º 40/94, del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, sobre la marca comunitaria, serán competentes para conocer de los litigios civiles que deriven de la presente Ley cuando se ejerciten de manera acumulada acciones concernientes a marcas comunitarias y nacionales o internacionales idénticas o similares; o si existiere cualquier otra conexión entre las pretensiones y al menos una de ellas esté basada en un registro o solicitud de marca comunitaria. En estos casos la competencia corresponderá en exclusiva a los Juzgados de Marca Comunitaria.»</p>

<sup>1</sup> En la columna de la derecha se resaltan en color rojo las modificaciones, adiciones y/o derogaciones propuestas en el Proyecto de Ley.